MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Auditoría Interna	**Área:**	Dirección Auditoría Financiera
Código del Cargo:	3043.01	**Código del Puesto:**	3043
Categoría:	21	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 2
Nombre del Cargo:	Auditor Senior Unidad Auditoría de Riesgo	**Reporta a:**	Director (a) Auditoría Financiera
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales relacionadas con la definición y aplicación del programa de pruebas para evaluación de la gestión, control y riesgo de las operaciones y de las metodologías de valoración de riesgos, así como la documentación y comunicación de los resultados y sus respectivas recomendaciones. Así mismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Definir la estrategia a seguir para realizar el trabajo de auditoría asignado, dentro de los plazos establecidos.
			2. Desarrollar la planificación detallada del estudio de auditoría (Plan General y Programa de pruebas) partiendo del entendimiento del negocio, las metodologías de valoración de riesgos, los análisis de los riesgos asociados y el objetivo general planteado.
			3. Brindar asistencia práctica a su equipo de trabajo ayudando a comprender los objetivos y pruebas de auditoría a desarrollar.
			4. Definir la muestra estadística por utilizar en una revisión particular.
			5. Ejecutar el programa de trabajo, así como distribuir y controlar las tareas asignadas al equipo a su cargo.
			6. Aplicar las técnicas de auditoría y conocimiento en gestión integral de riesgos que le permitan obtener un criterio razonable sobre las actividades evaluadas.
			7. Preparar los papeles de trabajo que sustenten cada una de las pruebas realizadas asegurándose que cuente con la evidencias suficientes y competentes, utilizando las herramientas tecnológicas según corresponda.
			8. Revisar el trabajo efectuado por el equipo para verificar el desarrollo adecuado de las pruebas asignadas con documentación suficiente y competente, así como la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría.
			9. Informar oportunamente al supervisor y/o jefatura sobre los asuntos o problemas significativos que determine en el desarrollo del estudio.
			10. Aplicar la normativa que regula la función de auditoría, los procedimientos estandarizados de trabajo y sugerir posibles mejoras o ajustes a los mismos.
			11. Preparar el borrador del informe, participar en su conferencia final, elaborar el acta de discusión y preparar el informe definitivo.
			12. Coordinar labores con especialistas y con las áreas auditadas.
			13. Formar a los auditores asistentes durante el trabajo de campo de forma que se propicie su desarrollo y proyección.
			14. Preparar las evaluaciones de desempeño del equipo a su cargo, presentarlas a la jefatura y discutirlas posteriormente con el personal.
			15. Realizar ocasionalmente pruebas de estudios de auditoría como parte del equipo de trabajo asignado a otro encargado, según las necesidades.
			16. Participar en los procesos de planificación estratégica y anual de la Auditoría Interna, cuando le sea requerido.
			17. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			18. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			19. Ejecutar otras funciones propias de la Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			20. Contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección de la Institución; en cumplimiento de sus deberes y competencias según lo establece la Ley General de Control Interno.
			21. Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes, de conformidad con el marco regulatorio que le aplica.
			22. Conocer el marco institucional de gestión de riesgos y considerar los riesgos relevantes de los procesos evaluados, durante el desarrollo de las actividades asignadas como parte del plan de trabajo de la Auditoría.
			23. Velar por una adecuada gestión de los riesgos que pueden impactar sobre el plan estratégico y el plan de trabajo de la Auditoría Interna.
			24. Velar por un adecuado desarrollo e implementación de las medidas adoptadas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo de la Auditoría, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			25. Participar en el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de acción para minimizar el impacto de los riesgos propios de los procesos de la Auditoría.
			26. Promover que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			27. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo de conformidad con lo establecido en el sistema de gestión de riesgos de la Auditoría.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Contaduría Pública (u otra especialidad que la Auditoría requiera).
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con identificación, valoración, mitigación y seguimiento de riesgos financieros y operativos.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento sobre reglamentos, normas y disposiciones que regulan la actividad de la Institución (Reglamentos Internos, SUGEF, SUGEVAL, BCCR).
	2. Conocimiento de la normativa emitida por la Contraloría General de la República que regula la actividad de la auditoría interna.
	3. Conocimiento en temática de fraude.
	4. Conocimiento en la identificación y análisis de riesgos.
	5. Conocimiento en la redacción de informes de auditoría.
	6. Conocimiento en la Ley General de Control Interno, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, Ley de Administración Pública.
	7. Conocimiento en las metodologías de valoración de riesgos financieros y operativos.
	8. Conocimiento en acuerdos de Basilea y norma ISO:31000 Gestor Integral de Riesgos

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en técnicas de resolución de conflictos.
	2. Conocimiento en Excel avanzado.
	3. Conocimiento en el desarrollo de equipos de trabajo.
	4. Conocimiento en metodologías ágiles.
	5. Conocimiento del entorno financiero y el comportamiento de las variables económicas que afectan a la Institución.
	6. Conocimiento de los sistemas específicos que operan en el Banco y de los procedimientos administrativos y de control interno.
	7. Conocimiento en el manejo de herramientas de auditoría como ACL.
	8. Conocimiento del idioma inglés.
	9. Conocimiento en modelos matemáticos y econométricos para gestión de riesgos.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Word, Excel, Power Point, Outlook, Sharepoint
	Sistema SIPRE
	Sistema SICOP
	Sistema SIAR
	Tableau
	Sistema T24
	SISCARD
	Sistema SIPO
	@RISK

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: AUDITORES JR Y SR			
CÓDIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**Este perfil se crea según acuerdo No. 615, en la Sesión ordinaria No. JDN-5025 de la Junta Directiva Nacional, donde aprueban la nueva estructura funcional de la Auditoría Interna en diciembre de 2012.** **Se ajusta perfil a solicitud de la Auditoría Interna y según oficio DIRCH-1283-2017, cuenta con el visto bueno de la Gerencia General Corporativa.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **La Gerencia General Corporativa aprueba el ajuste de este perfil, mediante el oficio GGC-635-2021, con fecha 27 de abril 2021. Referencia DIRCH-0530-2021**